IEPC DURANGO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 51

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 (diez) horas del miércoles 14 (catorce) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron de manera virtual y presencial los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria virtual número cincuenta y uno de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenos días. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número cincuenta y uno del Consejo General, convocada para celebrarse el día de hoy, miércoles 14 de septiembre del año en curso, a las diez horas.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. Buenos días a todas y a todos. El primer punto del orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO
M.D. KAREN FLORES MACIEL	SECRETARIA DEL CONSEJO
CONSEJEROS ELECTORALES:	
MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE CAMPOS ZAVALA	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL	CONSEJERA ELECTORAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:	
LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO	RPTE. PROP. P.T.
LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO	RPTE. PROP. MORENA

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. En virtud de que me informa que hay quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número cincuenta y uno, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Previo a ello y para efectos de acta informo que se incorpora la representación de MC, a través del Licenciado Roberto Flores Villarreal.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido Licenciado.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Le informo que el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaria dé lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, propuesto por la Secretaría del propio Consejo General, mediante el cual se resuelven las quejas presentadas por la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, otrora candidata a la Gubernatura del Estado de Durango, en contra del administrador de la página de facebook denominada "Obviox", el C. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, otrora candidato a la Gubernatura del Estado de Durango y los partidos políticos que integran la coalición "Va por Durango" y quien resulte responsable, por la presunta difusión de propaganda electoral calumniosa, radicadas bajo las claves alfanuméricas IEPC-SC-PES-030/2022 e IEPC-SC-PES-064/2022 Acumulados, en cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Durango, en autos del expediente TEED-JDC-109/2022.
6. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si existe algún comentario respecto al orden del día sería el momento de manifestarlo.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de no haber comentarios, someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión, y en el Proyecto de Resolución, únicamente dar lectura a los puntos resolutivos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la sesión que nos ocupa, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon junto con la convocatoria, y en el proyecto únicamente dar lectura a los puntos resolutivos.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, propuesto por la Secretaría del propio Consejo General, mediante el cual se resuelven las quejas presentadas por la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, otrora candidata a la Gubernatura del Estado de Durango,

en contra del administrador de la página de Facebook denominada "Obviox", el C. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, otrora candidato a la Gubernatura del Estado de Durango y los partidos políticos que integran la coalición "Va por Durango" y quien resulte responsable, por la presunta difusión de propaganda electoral calumniosa, radicadas bajo las claves alfanuméricas IEPC-SC-PES-030/2022 e IEPC-SC-PES-064/2022 Acumulados, en cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Durango, en autos del expediente TEED-JDC-109/2022.

Presidente, para efectos de acta también informo que se incorpora la representación del PRI, a través del Licenciado Ernesto Abel Alanís Herrera.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido Licenciado.

De acuerdo a lo aprobado le solicito proceda con la lectura de los puntos resolutivos.

La Secretaria da lectura a los puntos resolutivos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Resolución, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, se inscribe la Consejera Norma Pulido.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Consejera Norma Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buenos días a todas y a todos. Únicamente manifestaré que por supuesto estoy de acuerdo con el Proyecto de Resolución, contiene las disposiciones legales aplicadas precisamente al caso concreto, únicamente haría algunas propuestas de reforma al mismo para efecto de que se modifique de una más correcta: en el considerando VII, a foja 31, numeral 4, propongo insertar las fechas de las publicaciones denunciadas y relacionadas con el argumento ahí vertido, toda vez que solo se establece la conclusión pero no así cómo se llegó a ella; en la foja 34, párrafo cuarto, propongo fortalecer el argumento en el sentido de que del análisis de cada uno de los medios probatorios ofertados por las partes y los allegados por esta autoridad en vías de investigación preliminar que obran en autos, no se puede identificar algún nexo que impacte en el Proceso Electoral 2021-2022; en el penúltimo párrafo de la foja 41, propongo precisar que la gestión ahí referida fue realizada por la parte actora; en la foja 42, en el cuarto párrafo, propongo se corrija lo relativo al Proceso Electoral Local 2021-2022, en razón de que ahí se hace alusión como si siguiéramos en el propio proceso electoral, es cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Norma Pulido.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la voz la Consejera Perla Arreola.

Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buen día para todos y para todas. Comentar que estoy a favor de este Proyecto de Resolución que se está poniendo a nuestra consideración y solamente tengo algunas precisiones al documento de mérito: la primera de ellas es en la página 5 de dicho documento, en el antecedente 3, numeral 1, ahí se menciona al final que se desahogó el acta de Oficialía Electoral el día 11 de abril y lo correcto es el 28 de abril, entonces hacer ahí la corrección de esa fecha; y en la página 8, ahí

menciona que fue aprobado el día 19 de julio, en la Sesión Ordinaria por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales, entonces yo propongo que se utilice un lenguaje incluyente y ponga ya sea Consejeras y Consejeros Electorales o Consejerías Electorales; y finalmente en el antecedente 12, ahí dice así: Con fecha, "una raya" de septiembre, entonces completar la fecha y ponerle el día que corresponde que es el 13 de septiembre, serían cuánto mis propuestas de modificación al documento Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias a usted Consejera Perla Arreola.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber comentarios, someta a consideración en primer término las propuestas de la Consejera Norma Pulido, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas de modificación planteadas por la Consejera Norma Beatriz Pulido Corral, con las acotaciones manifestadas por ella misma.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración las propuestas de la Consejera Perla Arreola.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas de modificación planteadas por la Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Resolución que nos ocupa por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Resolución de este Consejo, identificado con el punto número cinco dentro del orden del día.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Realice la declaratoria correspondiente por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Consejo, realizo la declaratoria en el sentido de que las modificaciones aprobadas no cambian el sentido del proyecto originalmente circulado, por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro. El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las diez horas con trece minutos del día de su inicio, miércoles 14 de septiembre de 2022, se declara clausura de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y uno del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

---------- C O N S T E ----------

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y uno, celebrada el 14 de septiembre de dos mil veintidós, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

L.A. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA
RPTE. P.R.I.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
RPTE. P.T.

LIC. ROBERTO FLORES VILLARREAL
RPTE. P.M.C.

LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO
RPTE. MORENA